

Ciclo de Formación Manual: Tarazona (Sección Electricidad), a don Carlos Molina Cisneros, titular del de Ribadavia (Sección Electricidad).

3.º Dichos nombramientos no modificarán la situación administrativa y económica alcanzada por los mencionados titulares.

4.º La posesión, de acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso, se verificará ante el Director del respectivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

5.º Las restantes vacantes anunciadas en el concurso de traslado y no previstas por la presente Orden, se declararán desiertas y acrecerán la relación de las que hayan de convocarse en el próximo concurso de libre provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Elena Morillo López

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Elena Morillo López, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Valladolid.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 12 de julio último, pasando a ocupar dicha dotación con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, doña Felisa Doldán Redondo, de las Escuelas del Magisterio de Segovia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilado en su cargo a don Mariano Biarge Aso, Profesor Adjunto de la Escuela del Magisterio de Huesca.

Cumplida con fecha 3 del actual mes de octubre por don Mariano Biarge Aso, Profesor Adjunto de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Huesca, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Mariano Biarge Aso, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Concepción Monllor Pérez.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado Adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Concepción Monllor Pérez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Murcia.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 18 de septiembre último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldo que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría con el sueldo o la gratificación anual de 17.830 pesetas, don Julio Herrera de Pedro, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Soria.

A la segunda categoría con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, doña María Aurora Llorente Llorente, de las Escuelas del Magisterio de Soria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Josefa Pascual Ríos.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña María Josefa Pascual Ríos, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cádiz.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 24 de septiembre último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Eduardo de Fraga Torrejón, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Oviedo.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Virginia Garáu Riu, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Ciudad Real.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Carmen Pérez Abad de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Vizcaya.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña María Cruz Amezarri Ugalde, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, de Vizcaya.

Cumplida con fecha 10 del actual mes de octubre por doña María Cruz Amezarri Ugalde, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Vizcaya, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Cruz Amezarri Ugalde, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se declara excedente voluntario al Ingeniero Industrial don Demetrio Revenga Sanz.

Vista la instancia del Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don Demetrio Revenga Sanz, que se encuentra en situación de supernumerario por prestar sus servicios en el Centro de Estudios Técnicos de Electricidad del Instituto Nacional de Industria, solicitando pasar a la de excedencia voluntaria, por haber cesado en el expresado Organismo con fecha 1 de octubre del corriente año;